

Raices

La voz del pueblo.

Año 1
Número 1
Distribucion gratuita
Febrero del 2012

UNIDOS POR LA FE DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

DEVOCIÓN Y TRABAJO

Dr. Mariano Portugal Catacora.
Un Congresista concertador

CAPACHICA PARA EL MUNDO

Nuestro querido y popular Congresista Mariano Portugal, rodeado de hermanas del pueblo de Capachica en el marco del lanzamiento denominado "Capachica Maravilla del Mundo". Evento desarrollado en el Congreso de la República.



NUEVO MINISTERIO - MIDIS

El pleno del Congreso aprobó el dictamen de Ley 126-2011 de la Comisión que preside el Congresista Mariano Portugal, mediante el cual se plantea la creación, funciones y organización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Con la finalidad de erradicar la pobreza y exclusión social.

MEDALLA DE HONOR



En merito a la positiva labor que realiza el Legislador Mariano Portugal Catacora en el Congreso de la República. El Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, Dr. Lucio Ávila Cazorla, en ceremonia protocolar y en el marco de un Consejo Universitario, condecoró y saludó la labor que viene desarrollando el congresista en su calidad de Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

La autoridad universitaria, además solicitó el apoyo del congresista para que las universidades continúen gozando de su autonomía y no se le considere como un apéndice del

Ministerio de Educación. En otro acápite el Dr. Lucio Ávila, pidió mayor apoyo para la construcción del Complejo Deportivo de la UNA, que ya tiene código SNIP, el mismo que sería de usos múltiples. Por otro lado la autoridad universitaria argumentó que este escenario podría ser utilizado para futuros eventos como es la Festividad de la Virgen de la Candelaria, con lo que se podría generar mayores ingresos para la Universidad.

Mariano Portugal Catacora hizo un llamado para que las autoridades de Puno nos despojemos de las camisetas partidarias y todos nos pongamos la camiseta de Puno, para empujar el carro del desarrollo.

GESTIONES REALIZADAS EN BENEFICIO DEL PAIS Y LA REGION PUNO.

CREACION DEL NUEVO MINISTERIO: MIDIS

El Pleno del Congreso aprobó el Dictamen de Ley 126-2011 de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, bajo la Presidencia del Congresista Mariano Portugal, a propuesta del Poder Ejecutivo, mediante el cual se plantea la creación, funciones y organización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (MIDIS).

Como se sabe, este nuevo Ministerio integra los Programas Sociales prioritarios como son; WawaWasis, Cuna Mas, Juntos, Pensión 65, FONCODES y PRONAA. El Congresista Mariano Portugal, sustentó el dictamen de la comisión que Preside en el pleno del Congreso y expuso las razones de la creación del MIDIS, las mismas que se basan principalmente, en que la actual institucionalidad del Estado no tiene impactos importantes en la lucha

contra la pobreza y exclusión social. Asimismo el legislador argumentó, que los cambios de las políticas sociales requieren otra forma de conducción, organización y gestión; para lo cual, se debe instalar un centro rector de la política social que impulse las reformas de las áreas sociales, ya que se avecina un difícil contexto internacional y es necesario que la calidad de vida de la población no dependa del ciclo económico y sus vaivenes, sino de su propio desarrollo. El país aun posee niveles altos de desigualdad, exclusión social y discriminación puntualizó el parlamentario puneño Portugal Catacora, por lo que se hace necesaria la creación del MIDIS.

Por otro lado se planteó la creación de dos Vice ministerios: uno de

Políticas y Evaluación y otro de Prestaciones Sociales. El primero diseña las políticas y programas, así como su monitoreo y evaluación. El segundo orienta a gestionar los Programas Sociales que se concentran en el MIDIS. Con el nuevo Sistema y el MIDIS no solo deberán bajar los promedios nacionales de la pobreza sino también las brechas sociales.



PRIMERA SESION DESCENTRALIZADA DE LA COMISION DE DESCENTRALIZACION SE REALIZO EN HUANCAYO



La incontestable ciudad de Huancayo, el 14 de octubre del año 2011, fue escenario de la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado,

bajo la Presidencia del Congresista Puneño Dr. Mariano Portugal Catacora, en esta sesión se abordaron diversos temas de interés nacional y regional; recibíéndose además propuestas para el desarrollo de la Regiones del país. Por su parte el Secretario Técnico de la ANGR, Miguel Ángel de la Puente, informó que esta Primera Sesión contó con la participación de autoridades y funcionarios de diferentes sectores, que presentaron propuestas orientadas a efectuar un trabajo consensuado con el Congreso. La Comisión recogió todas las propuestas de los Presidentes Regionales, orientados a modificar la ley orgánica, acorde a las necesidades actuales y se debatirá, el fortalecimiento de los Consejos Regionales y las variaciones de las funciones del Consejo de Coordinación Regional, entre otros temas.



POR EL HONORABLE PUEBLO DE PUNO ¡SI JURO!



EN MEDIO DE GRAN ESPECTATIVA Y ANTE UNA NUTRIDA CONCURRENCIA EL Dr. MARIANO PORTUGAL CATAcora. JURÓ ANTE DIOS Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, - SR. DANIEL ABUGATTAS MAJLUF -, DEFENDER LOS INTERESES DEL PUEBLO, DENUNCIAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y TRABAJAR POR EL ENGRANDECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA REGIÓN DE PUNO.

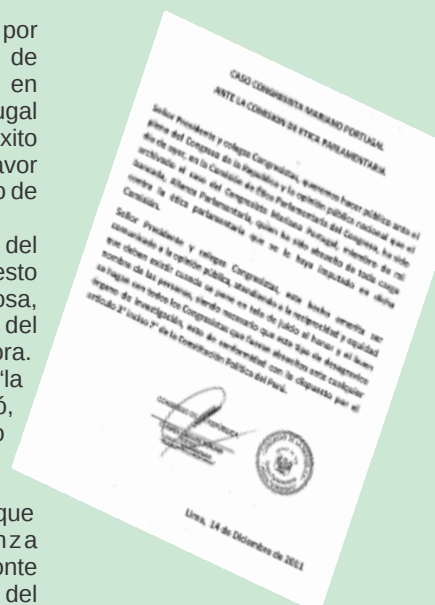
SE HIZO JUSTICIA

La Comisión de Ética del Congreso de la República, bajo la presidencia del legislador Humberto Lay, recomendó archivar el caso en contra del congresista Mariano Portugal Catacora, por carecer de fundamentos y no contar con evidencias sustentables para iniciar una investigación de oficio en contra del mencionado congresista.

Como se sabe, meses atrás el Presidente del Congreso de la República Daniel Abugattás, informó que en la Comisión de Ética existían varias denuncias en contra de varios Legisladores por diferentes faltas y delitos. La Comisión de Ética del Congreso de la República en sesión del martes 13 del presente mes, bajo la Presidencia del congresista Humberto Lay, Vicepresidente Juan Castagnino, Secretario, Integrantes; Juan José Díaz, Jaime Valencia, Sergio Tejada, Michael Urtecho y Mauricio Mulder, decidieron por unanimidad, archivar el caso en contra del congresista, recomendando no iniciar la investigación de oficio. Sin embargo,

existen enemigos gratuitos conocidos por el pueblo de Puno, que se ufanan de continuar con sus arteras denuncias en contra del legislador Mariano Portugal Catacora, porque no aceptan su éxito político que viene demostrando a favor del país y en especial del departamento de Puno.

Finalmente, la Comisión de Ética del Congreso de la República, ha puesto punto final, a una denuncia injuriosa, artera y mediática en agravio del congresista Mariano Portugal Catacora. Como bien dice el dicho popular "la Justicia tarda pero llega", y esta llegó, despejando todas las dudas al respecto y fortaleciendo aún más, la figura y gestión del legislador Mariano Portugal. Un hecho reiterativo ha sido que la Vocera oficial de la Alianza Parlamentaria María del Carmen Omonte Durand, en plena Sesión Ordinaria del Congreso de la República, solicitó el desagravio público al legislador puneño por los motivos ya expuestos.



Facsimil del Comunicado enviado por la vocera oficial de la Alianza Parlamentaria



DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARA EVITAR FUTUROS CONFLICTOS TERRITORIALES

A iniciativa del Congresista Mariano Portugal Catacora, se ha elaborado el Proyecto de Ley para la Demarcación y Organización Territorial, que será puesto a consideración del Congreso de la República. Como se sabe la imprecisión de límites ha conllevado a conflictos de jurisdicción entre las autoridades distritales, provinciales y en algunos casos incluso departamentales. Los conflictos de límites se producen a nivel provincial y distrital; pero sobretudo en áreas urbanas y se refleja en el conflicto de competencias entre las autoridades municipales y en la compatibilización de los planes urbanos. Los conflictos de límites distritales tienen incidencia tanto en el proceso de formalización de

la propiedad (asignación de la circunscripción a la que pertenece la urbanización), a la recaudación de tributos municipales (omisión, elusión, aplicación de medidas coactivas a propietarios); otorgamiento de licencias y aplicación de tasas; abstención de prestación de servicios públicos (serenazgo, baja policía).

El Congresista Mariano Portugal dijo que "En la actualidad nuestro territorio está dividido en 1828 distritos y 194 provincias; de los cuales el 79.8% de los distritos y el 92% de las provincias no se encuentran delimitadas de modo inequívoco". La principal causa del problema reside en el hecho que el 25% de los distritos y el 13% de las provincias fueron creadas en la época

de la independencia, así como el 69.20% de los distritos y el 70% de las provincias fueron creadas antes de 1950, por lo que no se contaba con elementos cartográficos, lo que ha motivado una serie de conflictos entre pueblos hermanos. Para efectos de establecer la circunscripción territorial de los departamentos se ha previsto que dicho proceso sea propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros a la Comisión de Descentralización Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado que Preside el Congresista Mariano Portugal, con la opinión de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes Provinciales de las circunscripciones involucradas.

REGIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

De enorme trascendencia para el futuro del país, tiene el establecimiento de las regiones, por lo que será debatido en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado que Preside el Legislador Mariano Portugal Catacora.

"Es imperativo contar con un modelo propio de ocupación del suelo, es decir, cual debería ser la administración política y la distribución geográfica de nuestra población, de tal forma que genere espacios integrados que potencien el uso racional de los recursos naturales y contribuyan al desarrollo económico sostenible".

Con la conquista por parte de los españoles se rompe la unidad del territorio y se impone una división según su interés de controlar y extraer riquezas, disolviendo los 4 "suyos" de la sociedad incaica. A partir de ese momento se quiebra la relación armónica entre la población y su suelo. De allí en adelante, se han dado muchos

intentos frustrados por dividir el territorio, tomando cualquier accidente geográfico, como límite entre estas circunscripciones. En otros casos simplemente obedeciendo al capricho de gobernantes y parlamentarios de turno o a su interés político ocasional que han seguido la misma orientación tradicional, es decir, administrar el modelo de mercado para la exportación de materias primas (agrícolas y minerales), privilegiando un incipiente desarrollo de la Costa, a espaldas del resto del país. La división política actual del Perú no favorece sino traba su desarrollo, al mantener aisladas la Costa, Sierra y Selva. Muchas provincias y distritos,

cercanos en el mapa, en la realidad son lejanos entre sí, predominando la desarticulación entre las ciudades medianas y grandes y los mercados interno y externo. Este aislamiento en el marco de la crisis del agro, alimenta la migración de centenares de miles de productores campesinos, hacia las grandes urbes de la Costa, para convertirse en comerciantes ambulantes, trabajadores informales o en sectores marginales de la sociedad.



A GESTIÓN DE CONGRESISTA MARIANO PORTUGAL SE CREA LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UGEL- PUNO

Gracias al esfuerzo desarrollado por el Legislador Mariano Portugal Catacora, se concretizó la creación de la Unidad Ejecutora de la UGEL de Puno, lo que se corroboró con la publicación de la Ley General de Presupuesto Público para el año 2012, publicado en el Diario Oficial "El Peruano".

Esta gestión se inició con la visita de funcionarios de la UGEL de Puno al despacho del Congresista Mariano Portugal. Luego de una serie de dificultades y engorrosos trámites burocráticos, con idas y venidas en el MEF se logró la creación de la Unidad Ejecutora de la UGEL de Puno. Luego se

inicio gestiones ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para que sea incluido en el Presupuesto de la República para el año 2012. Al respecto el Congresista Mariano Portugal dijo "Desde el momento en que esta norma entre en vigencia, permitirá que la UGEL Puno tenga autonomía económica y administrativa, lo que significará que a partir de su constitución, - que es una categoría presupuestaria independiente-, sus recursos, gastos corrientes, gastos de capital, remuneraciones, bienes, servicios y obras serán independientes" acotó. Asimismo, la autonomía administrativa

también se suma a las anteriores funciones entre las que destacan realizar los contratos de personal, las reasignaciones o traslados, los concursos para promociones o ascensos, evaluaciones para desempeño y permutas, entre otras. El congresista indicó también, que estos cambios permitirán a la UGEL dedicarse en forma exclusiva a su labor de promover la educación integral en todo su ámbito, así como la investigación, la capacitación de personal y la promoción de la tecnología entre la comunidad educativa.



DECLARACION DE URUBAMBA



En medio de gran expectativa, en el salón magno Gustavo Mohme, del Congreso de la República, el Congresista por la Región de Puno. Dr. Mariano Portugal Catacora, presidió la Conferencia de Prensa para dar a conocer al pueblo Peruano la Declaración de Urubamba de la Unión Nacional de Mancomunidades

Municipales del País, que albergan a más de 300 alcaldes de todo el territorio nacional, que buscan la integración de todos los pueblos del Perú profundo. Por otra parte el Legislador Mariano Portugal, enfatizó que “La descentralización es un tema que debe profundizarse con la finalidad de superar las diferencias de desarrollo de los diferentes pueblos del interior del país”. En otro acápite, Portugal Catacora argumentó que “la Ley de Descentralización Fiscal, sería la única arma que tendrían los pueblos para generar un espacio de análisis y propuestas, que arriben a consensos viables y proyectos de desarrollo social y económico.

En esta reunión estuvieron presentes alcaldes distritales de las regiones de Cusco, Ayacucho, Puno, Huancavelica, Apurímac y Amazonas entre otros, los mismos que solicitaron al Congreso de la República, la aprobación de la Ley de Creación de la Unión Nacional de Mancomunidades Municipalidades del Perú, de la misma manera los asistentes pidieron que el Gobierno Central, disponga el incremento del 1% del IGV para el Foncomún a partir del año 2012, y que el gobierno promulgue un Decreto de Urgencia con la finalidad de que los Gobiernos Regionales puedan destinar el 5 % del canon minero a las Mancomunidades Municipales y un presupuesto destinado al fortalecimiento de los equipos técnicos del indicado organismo.

CON EXITO SE DESARROLLO EL I SEMINARIO DE DESCONTAMINACION DEL RIO RAMIS

En el marco del I Seminario Regional sobre la descontaminación de la cuenca del río Ramis, el Congresista de la República, - por la región de Puno- Dr. Mariano Portugal Catacora, tuvo una destacada participación como principal exponente en este evento, que contó con la participación de las principales autoridades, dirigentes, pobladores, estudiantes universitarios y afectados por las inundaciones del río Ramis.

El Teatro Municipal de Azangaro, fue el escenario propicio para que nuestro legislador explique a los más de trescientos asistentes, -que colmaron las instalaciones del referido escenario-, las propuestas y soluciones de uno de los problemas más álgidos que atraviesan los pueblos menos favorecidos de la región de Puno, como es la contaminación ambiental que esta afectando a los principales ríos y lagos del altiplano

El legislador Mariano Portugal, fue enfático al manifestar que los pueblos indígenas u originarios, deben de ser previamente consultados cada vez que el Gobierno o cualquier empresa privada desee intervenir en el territorio o ámbito de los pueblos del interior del país. No hacerlo, sería irse en contra de la Constitución del Estado, toda vez que la consulta previa está contemplada en la Ley 29875 y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT. Al respecto el Congresista resaltó Consultar no es pedir permiso, sino significa que las comunidades campesinas deben de participar e intervenir, en forma activa, en las decisiones sobre manejo y aprovechamiento de los recursos que existen en sus

territorios. En síntesis remarcó Portugal Catacora que “ Toda consulta previa es un derecho que tienen los pueblos originarios a ser consultados antes de aplicar medidas legislativas o administrativas, que afecten a sus derechos colectivos”.



GESTION HUMANITARIA

El parlamentario por Puno Dr. Mariano Portugal Catacora, al tener conocimiento del lamentable naufragio de una lancha en el lago Titicaca, - hecho sucedido el 25 de agosto del 2011-, en el que viajaban autoridades educativas del distrito lacustre de Anapia jurisdicción de la provincia de Yunguyo, trasportando víveres del PRONAA, interpuso sus buenos oficios para que buzos y experimentados “hombres rana” de la Marina de Guerra del Perú, agoten todos sus esfuerzos para ubicar a Alejandro Raúl Mamani Escobar, Jesús Ángel Limachi Quispe, Daniel Chalco Estevas y Daniel Arocutipá Camapaza, autoridades del Centro Educativo Nro. 70234 del distrito de Anapia, que desaparecieron en las aguas del lago menor de Wiñaymarca, parte del Titicaca



APOYO A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES



El Congresista Mariano Portugal, en otra de sus gestiones ha presentado el Proyecto de Ley N°656-2011-CR, mediante el cual se busca incorporar a las Universidades Nacionales en los alcances de la Ley N°29230, que impulsa la inversión pública regional y

local con participación del sector privado. Al respecto la referida norma busca financiar proyectos de inversión pública, por la entrega del denominado “Certificado de Inversión Pública Regional y Local Tesoro Público”, los que pueden ser utilizados por la empresa privada para su aplicación contra los pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta. El Legislador Mariano Portugal, consciente de que la Educación constituye un factor esencial, para la formación de los futuros profesionales y progreso del país, resulta pertinente y conveniente extender y orientar la participación del sector privado, también al ámbito de desarrollo de estas instituciones educativas.

PROYECTOS DE LEY DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ZONAS ALTO-ANDINAS

A iniciativa del Congresista Mariano Portugal Catacora y en uso de sus atribuciones que le confiere el Art. 107 de la Constitución Política del Perú, presentó el Proyecto de Ley Nro.628-2011-CR, mediante el cual modifica el Art. 2° de la Ley N° 29482- Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Alto-Andinas y debido a que en el artículo indicado se excluye a la ciudad de Puno como capital de la Región Puno, en los beneficios que otorga

la Ley N° 29482 presento este Proyecto de Ley que busca estimular la creación de riqueza y garantizar la libertad de empresa en el País así como incentivar el comercio y la industria y apoyar prioritariamente al sector pecuario fortaleciendo las cadenas productivas. Lo que beneficiará a las poblaciones más pobres del país.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 27972. LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.



El Congresista Dr. Mariano Portugal, con la finalidad de introducir modificaciones en la Ley de Municipalidades y en uso de sus atribuciones constitucionales, ha

propuesto el Proyecto de Ley N°572-2011-CR mediante el cual se busca revisar las cuentas de las Municipalidades para hacer efectiva la rendición de cuentas hacia la población.

Con este proyecto de Ley se otorga autonomía a los gobiernos Municipales para convocar a sesiones, evitar la concentración de doble función (Ejecutiva y Normativa), En la persona del Alcalde, lo que ha conllevado a que los regidores posean menos atribuciones para ejercer sus labores de fiscalización. Asimismo, referente a las mancomunidades municipales se ha previsto dinamizar el trabajo entre municipios, para lo cual se pretende introducir la obligatoriedad del

cumplimiento de los planes de desarrollo concertado con sus presupuestos participativos.

De igual manera, con relación al saneamiento predial y titulación de asentamientos humanos, las municipalidades solo deberían de realizar convenios de asesoramiento con entidades públicas que tengan la capacidad técnica suficiente para el logro de sus objetivos, como son las universidades públicas. Finalmente se desea incorporar a la Ley de Municipalidades una disposición de los municipios provinciales con características metropolitanas, normas homologadas en todos los distritos que permitan a los habitantes de una ciudad contar con un régimen uniforme en todas las circunscripciones.

PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA Y MODIFICA LOS ARTICULOS DE LA LEY 27867. LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES.

El Congresista Mariano Portugal Catacora, ha planteado el Proyecto de Ley N° 571-20121-CR por la necesidad de adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento de los Gobiernos Regionales, para lograr un mejor cumplimiento de las competencias y funciones de las nuevas competencias de los gobiernos regionales en el marco del proceso de Descentralización y de reforma del Estado,

Con este proyecto de Ley, se propone modificar algunos artículos de la referida Ley, con la finalidad de que todas las organizaciones sociales y fuerzas vivas, participen en forma directa de la solución de los diferentes conflictos regionales con legitimidad e imparcialidad, situación que fortalecerá

aún más la gobernabilidad de sus regiones, que facultara al Consejo Regional para que en cualquier instancia pueda solicitar al Presidente Regional informes sobre su gestión. Así como la concurrencia de cualquier Gerente para informar al Pleno del Consejo Regional.

El legislador Mariano Portugal, agregó " Con esta norma los presidentes regionales pueden presentar sus presupuestos por resultados, planes regionales de participación ciudadana, así como pueden proponer y dirigir el programa de reformas institucionales para la modernización de la gestión pública regional en el marco del proceso de Descentralización.



GUE “SAN CARLOS”, UN COLEGIO LEGENDARIO



La Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno, con 186 años al servicio de la educación y cultura de Puno, es uno de los primeros colegios fundados en el

país. En el anterior gobierno, se consideró a esta institución educativa dentro del Programa de los denominados Colegios Emblemáticos; Sin embargo, los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia luego de tocar muchas puertas ante el Gobierno Central y los Congresistas de la gestión anterior, esperaban que se dé inicio a la construcción de su infraestructura educativa. Ante estos acontecimientos, el

legislador Mariano Portugal, exigió a la Ministra de Educación, Patricia Salas, se designe a la Empresa Supervisora para el inicio de la ejecución de obras, de la GUE “San Carlos” de Puno. Es importante destacar, que esta obra cuya construcción estaba prevista en un plazo de 300 días calendario, tiene un presupuesto de más de 50 millones de soles, que corrían el riesgo de suspenderse debido a la desidia de las autoridades del Ministerio de Educación. Por su parte el titular de la Dirección Regional de Educación de Puno (DREP), Edmundo Cordero Maldonado, señaló que gracias a los buenos oficios de congresistas de Puno y en especial del Legislador Mariano Portugal, las obras de construcción de este emblemático Colegio se agilizo de todas maneras.

GESTIONES PARA OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Por otro lado, el Congresista Mariano Portugal, viene impulsando ante el Ministerio de Educación, para que se nomine como Colegio Emblemático al Colegio “José Antonio Encinas” de Juliaca y al Colegio “Santa Rosa” de Puno y se les asigne los presupuestos correspondientes para la construcción de sus respectivas infraestructuras. Cabe destacar, que son once los colegios de la Región Puno que han sido declarados como “Colegios Emblemáticos” como son; el INA 21, José Domingo Choquehuanca Béjar de Azángaro, José Carlos Mariátegui de El Collao, Politécnico Regional de Los Andes de Juliaca, Pedro Vilcapaza de Azángaro, Mariano Melgar y Nuestra Señora de Alta Gracia de Ayaviri, Nuestra Señora del Carmen de Ilave, Telésforo Catacora, Tawantinsuyo de Juli, María Auxiliadora de Puno, Glorioso 821 de Carabaya, Colegio Nacional de Varones 910 de Huanacané y José Gálvez de Yunguyo.

En ese sentido, el Ministerio de Educación ha incorporado en el Programa Nacional de Recuperación de Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias a once instituciones educativas de la región, haciendo que a nivel del Perú Puno sea una de las jurisdicciones con mayor cantidad de colegios con esta denominación. Según los objetivos del Programa promovido por el MINEDU, las instituciones consideradas emblemáticas se beneficiarán con presupuestos para elaborar un proyecto de reconstrucción de la infraestructura educativa, mejores instrumentos educativos, más horas de estudio, entre otros aspectos.

CONSERVATORIO DE MUSICA PARA PUNO

Puno es considerado como “La capital del Folklore del Perú”, denominación justa que hace honor a una región maravillosa, con un extraordinario legado cultural que la convierte a todas luces, como la capital del arte y la música del país. En este contexto, el Congresista Punoño Mariano Portugal Catacora, viene impulsado la creación del Conservatorio de Música del Altiplano denominado “Theodoro Valcárcel Caballero”, mediante el Proyecto de Ley Nro. 505-20011-CR, sobre la base del presupuesto, infraestructura, equipamiento y docentes con los que cuenta la especialidad de Música de la ESFAP de Puno.

La ESFAP Puno, cuenta con rango universitario reconocido mediante Ley N° 29696, que de acuerdo a los trabajos de adecuación académica y administrativa al sistema universitario (Ley Universitario N° 23733) con la que se viene cumpliendo ante la Asamblea Nacional de Rectores del Perú. Esta casa superior de estudios, tiene previsto su funcionamiento con este nuevo rango, desde este año.

En el año 2008, se presentó el Proyecto de Ley N° 2230-2007-CR para la incorporación en la Ley Universitaria N° 23733, que confiere rango universitario a la ESFAP de Puno. El mismo que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte. En 31 de mayo del 2011, el referido Proyecto de Ley es aprobado en el Pleno del Congreso de la República, el mismo que es promulgado por el Presidente de la República el 2 de junio y publicado en el diario oficial El Peruano el 3 de junio del año 2011.

GUE “LAS MERCEDES” DE JULIACA

El Director, Docentes, Personal Administrativo, Asociación de Padres de Familia de la GUE “Las Mercedes” de la ciudad de Juliaca, solicitaron al Congresista Dr. Mariano Portugal Catacora, para que interponga sus buenos oficios ante las instancias correspondientes, para incluir a la citada entidad educativa, en el Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Públicas Educativas Emblemáticas y Centenarias. Al respecto el legislador solicitó a la Ministra de Educación con Oficio Nro.088-2011-MPC-CR, atender tal requerimiento.



COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS

PERIODO LEGISLATIVO 2011-2012

La Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Período Anual de Sesiones 2011 – 2012, con la Presidencia del señor congresista Mariano Portugal Catacora, la Vicepresidencia de la Congresista María Magdalena López Córdova y la Secretaría del Congresista Hernán de la Torre Dueñas, se instaló e inició sus labores el 12 de agosto del 2011. La Primera Legislatura corresponde, conforme al artículo 49º del Reglamento del Congreso, del 27 de julio al 15 de diciembre y la Segunda Legislatura del 01 de marzo al 15 de junio.

El 03 de setiembre se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo y Reglamento de la comisión, donde se establecen los lineamientos a seguir durante el presente Período Anual de Sesiones.

A la fecha han ingresado a la Comisión un total de 41 proyectos de ley, de los cuales han sido dictaminados de manera positiva 03 y se han archivado 03. Respecto de las leyes de organización y funciones que forma parte de la reforma del Poder Ejecutivo la Comisión ha dictaminado dos: la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ley 29597 y, está pendiente de aprobación en el Pleno la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SESIONES REALIZADAS

Durante la Primera Legislatura del Período Legislativo 2011-2012, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, realizó un total de 09 Sesiones Ordinarias y 02 Sesión Extraordinarias.



El Legislador Mariano Portugal flamante Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

EVENTOS REALIZADOS

- Simposio “Evaluación de Responsabilidades en relación a la descontaminación de las bahías de Puno y Bolivia, 21 de Setiembre de 2011.
- Se ha desarrollado la Primera Mesa de Trabajo en la ciudad de Huancayo, donde la Comisión se reunió con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR, donde se analizó el documento de trabajo que propone modificaciones a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como otras propuestas legislativas, 14 de octubre de 2011.
- III Conferencia Anual “Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública – CAREMA 2011” realizado en el Centro de Convenciones del Hotel María Angola, 26 y 27 de octubre de 2011.
- Desayuno de trabajo sobre Ordenamiento Territorial, realizado en el Hotel El Bosque, con el apoyo de Usaid / Por descentralización, octubre de 2011.
- Seminario “Descentralización y Reforma del Estado” realizado en el Hotel Sheraton, dirigido a los señores congresistas miembros de nuestro grupo de trabajo y sus asesores, 11 de noviembre de 2011.

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA COMISIÓN

- Presentación del señor José Antonio Gordillo Abad, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña, quien sustentó el Proyecto de Ley N° 99/2011-GL, que propone facultar la cobranza de los arbitrios municipales a través de las empresas públicas, prestadoras de los servicios de agua potable, de su auditoría, 13 de setiembre de 2011.
- Presentación de la señora Susana Villarán De La Puente, Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien expuso lo referente al Régimen Metropolitano de la Provincia de Lima, 20 de setiembre de 2011.
- Presentación del señor Salomón Lerner Ghitis, Presidente del Consejo de Ministros, quien expuso lo referente a los lineamientos de la política a desarrollar en materia de descentralización, regionalización, demarcación territorial, modernización de la gestión del Estado; así como, el accionar de su despacho respecto a las leyes de organización y funciones de los ministerios, que quedaran pendientes de aprobación en el período legislativo 2006 – 2011 y el proyecto de ley de organización y funciones del Ministerio de Educación que no fuera remitida por el Poder Ejecutivo anterior, 04 de octubre de 2011.
- Presentación del Director Nacional de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, quien expuso cual es la situación actual del país, respecto a los avances sobre el saneamiento de límites territoriales; y, asimismo, informe la problemática existente respecto a la creación de distritos y provincias en el territorio nacional, 04 de octubre de 2011.
- Presentación del Secretario de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien expuso los lineamientos respecto de gestión pública, 04 de octubre de 2011.
- Presentación de propuestas de los Consejeros Delegados de los Consejos Regionales respecto del documento de trabajo que propone modificaciones a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, 11 de octubre de 2011.
- Presentación del Ministro del Ambiente, señor Ricardo Gieseck Sara Lafosse, quien informó sobre la política nacional de ordenamiento territorial y la propuesta de ley sobre esta materia que el Poder Ejecutivo está elaborando, 29 de noviembre de 2011.
- Presentación de la Consejera Delegada del Gobierno Regional del Callao y Presidenta de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú (ANCOR) señora Nancy Villela Alvarado quien informó sobre los acuerdos tomados por los Consejeros Delegados sobre las modificaciones a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales., Participaron de esta reunión los consejeros regionales de Ica, Huancavelica, San Martín, Loreto, Callao, Pasco, el 29 de noviembre.
- Presentación de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMUCEP, sobre propuestas legislativas referidas a los centros poblados, el 29 de noviembre.
- Presentación del Señor GERMÁN ALARCO TOSONI, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN quien informará respecto a la implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y el Plan Nacional de Regionalización, que se realizará el día 06 de diciembre de 2011.
- Presentación del Señor JUAN CARLOS CORTÉZ CARCELÉN, Presidente Ejecutivo de SERVIR, quien informará respecto a la implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Humanos y de la Política Nacional en materia de Recursos Humanos, que se realizará el día 06 de diciembre de 2011.



LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO



LEY APROBADA

Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Ley N°29792, publicada el 20 de Octubre de 2011.

Por ello la iniciativa legislativa tiene por objeto enfrentar los problemas en materia de desarrollo e inclusión social mediante este nuevo ministerio y la creación de un sistema nacional de desarrollo e inclusión social.

Este modelo de gestión social que ha propuesto el Poder Ejecutivo, con la cual se ha trabajado conjuntamente, deberá desarrollarse simultáneamente en cinco planos o ejes:

- 1) la reorientación de las políticas sociales;
- 2) la modernización de todo el campo social;
- 3) el repotenciamiento de las prestaciones sociales;
- 4) la democratización de la gestión social; y
- 5) la reorganización de la institucionalidad actual.

Todo lo anterior, tiene por finalidad, acortar las brechas de desigualdad, exclusión social y discriminación, a través de la eficacia y efectividad deseada a favor de las poblaciones más necesitadas.

SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACION DE LA GESTION DEL ESTADO, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL CONGRESISTA MARIANO PORTUGAL CATACORA, LO ACOMPAÑAN LA PRIMERA VICE PRESIDENTA SRA. MARIA MAGDALENA LOPEZ CORDOVA Y EL SECRETARIO SR. HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS.

REUNIONES TÉCNICAS DE TRABAJO DE LA ASESORÍA

- Reunión Técnica de Trabajo con la organización no gubernamental Propuesta Ciudadana sobre su propuesta de agenda para el proceso de descentralización, 16 de setiembre de 2011.
- Reunión Técnica de Trabajo con la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, sobre los proyectos de ley de demarcación territorial; así como, de las leyes de organización y funciones pendientes de la legislatura 2006-2011, el 23 de setiembre de 2011.
- Reunión Técnica de Trabajo con la Asesoría de la Alta Dirección del Ministerio de la Producción, se tuvo como tema la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el 09 de setiembre de 2011.
- Reunión Técnica de Trabajo sobre reforma del Estrado con el asesor de la Presidencia del Consejo de Ministros doctor Sinesio López, 07 de octubre.
- Reunión Técnica de Trabajo con Consejeros Delegados del País, se tuvo como tema, la modificación de diversos artículos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el 12 de octubre de 2011.
- Reunión Técnica de Trabajo con la Asesoría de la Alta Dirección del Ministerio de Justicia, se tuvo como tema la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia, el 04 de noviembre de 2011.
- Reunión Técnica de Trabajo con la Asesoría de la Alta Dirección del Ministerio del Ambiente, se tuvo como tema la formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial, noviembre de 2011.
- Reunión Técnica de Trabajo con las organizaciones no gubernamentales FEDEPAZ, Gerufides, SER, DAR, Red Muqui, Propuesta Ciudadana, Instituto de Montaña, Foro Ciudades para la Vida e Ingeniería si Fronteras, sobre sus conclusiones del Seminario Taller "Construyendo consensos para una política y ley de ordenamiento territorial", 25 de noviembre de 2011.

DICTÁMENES PENDIENTES DE DEBATE Y APROBACIÓN

- DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 218/2011-PE, QUE PROPONE LA "LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA". EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, LEY 29158, LA CUAL ESTABLECE QUE LOS ACTUALES MINISTERIOS DEBEN ADECUARSE A LO DISPUESTO EN LA REFERIDA LEY Y EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.
- DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY N° 261/2011-CR QUE PROPONE QUE TODA MODIFICACIÓN O ADENDAS A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE CUALQUIER OBRA Ó SERVICIO PÚBLICO, DEBEN CONTAR CON EL RESPECTIVO INFORME TÉCNICO –LEGAL QUE LA SUETENTE, LA CUAL DEBE SER PREVIAMENTE PUBLICADA EN LOS PORTALES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES

GRUPO DE TRABAJO	CONGRESISTA COORDINADOR
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	FERNANDO ANDRADE CARMONA
GOBIERNOS REGIONALES	ROGELIO CANCHES GUZMÁN
GOBIERNOS LOCALES	HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS



CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA PUNO-JULIACA-DESAGUADERO

Uno de los más caros anhelos de la población de Puno ha sido la construcción de una moderna autopista que una a las ciudades de Desaguadero, Puno y Juliaca. De esa manera se evite el incremento de accidentes de tránsito y se mejore la vialidad entre estas localidades. Con este motivo, el Legislador Mariano Portugal Catacora, en su condición de Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, propuso ante el ex Primer Ministro, Salomón Lerner y el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla Rubio, la ejecución de este proyecto estratégico, el mismo que solicito ser incluido en el Presupuesto de la República del 2012, a favor de la Región Puno, conjuntamente con otros proyectos estratégicos.

De la misma manera, solicito la construcción de la Vía de Evitamiento de la Carretera Interoceánica que pasa por la ciudad de Puno, construcción que se prevee iniciar en el mes de abril del 2013 según ha comprometido el Ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Carlos Paredes Rodríguez en reunión con los

Alcaldes de Puno, Vilque, Tiquillaca y Mañazo. La anhelada obra de la Autopista Puno-Juliaca también se encuentra en proceso de validación de los estudios de factibilidad, que luego serán presentados al MEF para la asignación del Código SNIP, luego de su aprobación y la realización de los estudios definitivos. Esta obra demandara un presupuesto de 222 millones de Nuevos Soles, y su inicio está previsto para el mes de abril del 2013, detalló la autoridad.

Otro aspecto que está en la agenda

del Congresista Mariano Portugal, es la Construcción del Gasoducto Sur Andino, considerado como de primera prioridad en la Agenda Puno, impulsada y elaborada por los congresistas de la bancada puneña liderada por Mariano Portugal. Finalmente se vió por conveniente priorizar la ejecución del Proyecto Lagunillas para abastecer de agua potable a las ciudades de Lampa, Juliaca y Puno, así como aprovechar el recurso hídrico para proyectos de riego.



MAS OBRAS PARA PUNO

Otra de las gestiones del Parlamentario Mariano Portugal, es la concretización en la asignación presupuestal para la pronta ejecución de la Carretera llave – Mazocruz – Capazo – Challapalca, Carretera Desaguadero – Kelluyo – Pizacoma – Capazo, Carretera Cara Cara – Lampa – Cabanillas, Carretera Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, que permitan una real integración regional. También se viene priorizando gestiones para la instalación de Programas de Saneamiento Básico, Proyecto de Riego Tecnificado, Construcción de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de Juliaca, la Implementación de la Zona Económica Especial de Puno (ZEEDEPUNO), y la construcción del Coliseo techado de la UNAPuno.

Por otro lado el Congresista Mariano Portugal, está realizando gestiones ante el Ministerio de Salud, para lograr que este sector reconstruya y modernice los Hospitales Manuel Núñez Butrón de Puno y Carlos Monge Medrano de Juliaca. Al respecto el Ministerio de Salud, a través del Oficio Nro.1333 del mes de octubre, respondió que de acuerdo a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Estas obras ya se encuentran en la etapa de negociación para suscribir el respectivo contrato de supervisión de PARSALUD con la empresa A&R postor hábil, para la ejecución de obras FONE y FONB complementarias en la Región Puno.



LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE TODO

En atención a las demandas y protestas de la ciudadanía, además del latente peligro en que se halla la población de la Región Puno, por la proliferación de la delincuencia en sus diversas modalidades, el Congresista Mariano Portugal Catacora, exigió al Ministerio de Justicia la reubicación inmediata del establecimiento penitenciario La Capilla de Juliaca hacia otro lugar fuera del casco urbano y en el futuro se evite el traslado de más delincuentes de alta peligrosidad a ese penal.

Como se sabe la presencia de dicho centro carcelario dentro de la ciudad y el constante traslado de presos peligrosos de otras cárceles del país, ha merecido el rechazo unánime, así como numerosas quejas y denuncias no solo de la población, sino de las autoridades locales para que ese penal sea trasladado a no menos de 15 kilómetros fuera del radio urbano; además no se hacine ese centro penitenciario con delincuentes de alta peligrosidad provenientes de otros lugares, especialmente de la capital de la república.

La propuesta del Congresista Mariano Portugal en su exposición de motivos indica que el Art. 44.º de la Constitución Política precisa como deberes del Estado el de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, particularmente de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, y promover el bienestar general.

El principal objetivo de la propuesta es declarar de necesidad pública y de interés nacional la reubicación de dicho Establecimiento Penitenciario, ubicado en el casco urbano de Juliaca. Asimismo, faculta al Poder Ejecutivo para que de conformidad a los alcances de la Ley N.º 27117, Ley General de Expropiaciones, tomen las previsiones del caso, para la expropiación del terreno y la construcción del nuevo establecimiento penitenciario La Capilla, priorizando y gestionando la previsión presupuestal, además, el Ejecutivo en coordinación con el Gobierno Regional de Puno, dictará las normas complementarias.



MOCIONES DE SALUDO



El congresista Mariano Portugal y la alcaldesa de la ciudad de Lima Sra. Susana María del Carmen Villarán de la Puente.

El Congresista de la república Dr. Mariano Portugal Catacora, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presentó las siguientes Mociones de Saludo:

1.- Saludar y Felicitar al hermano Estado de Plurinacional de Bolivia al conmemorarse el 06 de agosto su 186° Aniversario de Proclamación de su Independencia, deseándole los más altos niveles de desarrollo en beneficio de su honorable pueblo del altiplano.

2.- Expresa su saludo a la Provincia de Azángaro, del Departamento de Puno, en la persona del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, Abog. Efraín Murillo Quispe, cuerpo de regidores y población en general, con motivo de celebrarse el 22 de agosto su 425° Aniversario de Fundación Española.

3.- Saludar y Felicitar al hermano pueblo y autoridades de la ciudad de "Los Caballeros de León de Huánuco", al conmemorar el 15 de agosto su 472° Aniversario de Creación Política, en la persona de su alcalde Jesús Giles Alipázaga, deseándole logre los más altos niveles de desarrollo e inclusión social en beneficio de su honorable pueblo.

4.- Saludar y Felicitar al hermano pueblo y autoridades de la ciudad de Arequipa, al conmemorar el 15 de agosto su 471° Aniversario de Creación Política, en la persona de su Alcalde Dr. Alfredo Zegarra Tejada, deseándole logre los más altos niveles de desarrollo e inclusión social en beneficio de su honorable pueblo.

5.- Expresar el saludo al Centro Educativo Parroquial Santa Luisa de Marillac de la Provincia de Pisco del Departamento de Ica, al conmemorarse el 76° Aniversario de creación, saludo que se hace extensivo a su plana docente, alumnado y padres de familia a través de su Directora Sor. Alicia Salazar Obando.

6.- Expresar su saludo y felicitación a la Asociación Regional del Adulto Mayor de Puno, en la persona de su Presidente Sr. Lázaro Quispe Velásquez, y su Junta directiva. Al recordarse el 26 de agosto el

día del Adulto Mayor a nivel nacional.

7.- Saludar y felicitar a la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, con motivo de recordarse el 22 de agosto, el día Internacional del Folklore, en la persona de su Presidente Ing. Ronald Teófilo Pastor Ticona, Junta Directiva, Conjuntos Folklóricos y pueblo en general.

8.- Saludar y Felicitar a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al conmemorar su CLV Aniversario de Creación, en la persona de su Rector el Dr. Lucio Avila Rojas, Vicerrectores, Decanos, demás Autoridades Universitarias, Personal Administrativo y Alumnado en general.

9.- Saludo y Felicitación a la Heroica Ciudad de Tacna, al celebrar el 28 de agosto su 82° Aniversario de Reincorporación al suelo patrio, saludo que se hace extensivo a sus autoridades locales y regionales, regidores y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Fidel Carita Monroy.

10.- Expresar su Saludo y Felicitación a la Policía Nacional del Perú, al celebrarse el 30 de agosto el día de su patrona institucional Santa Rosa de Lima.

11.- Saludar la conmemoración del 12° Aniversario de la fundación de la Asociación de Comerciantes de "San Pedro de Unicachi", en la persona de su Presidente Sr. Manuel Chávez Quispe.

12.- Expresar el saludo y Felicitación al Distrito de Nuñoa, de la Provincia de Azángaro del Departamento de Puno, al

conmemorarse el 185° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. José Silvestre Tito.

13.- Expresar el saludo y Felicitación al Distrito de Santa Rosa, de la Provincia de Melgar Ayaviri del Departamento de Puno, al conmemorarse el 30 de agosto su 185° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Eladio Solis Quispe.

14.- Expresar el saludo y Felicitación al Distrito de Macari, de la Provincia de Melgar Ayaviri del Departamento de Puno, al conmemorarse el 30 de agosto su 185° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Wilfredo Mejía Arenas.

15.- Expresar el saludo y Felicitación al Distrito de Umachiri, de la Provincia de Melgar Ayaviri del Departamento de Puno, al conmemorarse el 30 de agosto su 185° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Isidro Mamani Soncco.

16.- Expresar el saludo y Felicitación al Distrito de Orurillo, de la Provincia de Melgar Ayaviri del Departamento de Puno, al conmemorarse el 30 de agosto su 185° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Antonio Puma Villalba

17.- Expresar el saludo y Felicitación al Distrito de Cupi, de la Provincia de Melgar Ayaviri del Departamento de Puno, al conmemorarse el 30 de agosto su 185° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Claudio Teodoro Vilca Luna.

18.- Saludo y homenaje al conmemorarse, el día 05 de setiembre



Diputados del hermano país de Bolivia en visita oficial.



el día Internacional de la Mujer Indígena, a través de la Confederación Campesina del Perú, Confederación Nacional Agraria, Confederación Nacional de Comunidades afectadas por la Minería en el Perú y Asociación de Mujeres Campesinas de la Región de Puno.

19.-El congresista Mariano Portugal Catacora, se solidariza con los damnificados de las Asociaciones de Artesanos del Puerto de Puno, Asociación de Artesanos "Lago Sagrado de los Incas" y "Puerto Muelle", quienes perdieron todos sus puestos de venta y productos, ocasionados por un incendio en sus instalaciones. Al respecto se requirió al Ministerio Público, para que se ahonden las investigaciones y se determinen las responsabilidades de ley. De la misma manera se ha solicitado a los diferentes niveles del gobierno, se brinde la ayuda correspondiente a los damnificados de esta tragedia.

20.- Expresar el saludo y Felicitación a la histórica y pujante provincia de Huanacán del Departamento de Puno, al conmemorarse el 19 de setiembre su 85° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, militares, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Hernán Ulises Bizarro Chipana.

21.- Expresar la felicitación al Sr. Alcalde de Acora, Geronimo Cutipa Cutipa y saludar la festividad de la Santísima Virgen de la Natividad, patrona de ese noble distrito de la provincia y departamento de Puno, al conmemorarse el 16 de setiembre su aniversario e implorar a la virgen, para que conceda el deseo de su pronta provincialización.

22.- Expresar el saludo y Felicitación al Director del Centro Educativo CRAMER-Puno, con ocasión de celebrar el 12° Aniversario de la fundación de este noble Centro Educativo.

23.- Expresar el saludo y Felicitación a la pujante distrito de Conduriri, provincia del Collao del Departamento de Puno, al conmemorarse el 24 de setiembre su 18° Aniversario de creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Gumerindo Ninaraqui Cutipa.

24.- Expresar la felicitación a los señores Julio Vilca y Luis Venegas



El Legislador Mariano Portugal, con autoridades peruanas y bolivianas para tratar el tema de la contaminación del Lago Titicaca.

apoderados de la Asociación Provienda Virgen de las Mercedes de Puno y saludar la festividad de la Virgen de las Mercedes, al conmemorarse el 24 de setiembre su aniversario.

25.- Expresar la felicitación y saludo al Rvdo. Padre José Antonio Navarro Zevallos, Director del Emblemático CEP. Las Mercedes de Puno al conmemorarse un año más de su creación.

26.- Expresar el saludo y Felicitación a la pujante distrito de Capazo, provincia del Collao del Departamento de Puno, al conmemorarse el 29 de setiembre un Aniversario más de su creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Gualberto Urruche Gutiérrez.

27.- Expresar el saludo y Felicitación a la pujante distrito de Capazo, provincia del Collao del Departamento de Puno, al conmemorarse el 29 de setiembre un Aniversario más de su creación Política, saludo que se hace extensivo a sus autoridades políticas, policiales y pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Gualberto Urruche Gutiérrez.

28.- Expresar la felicitación y saludo a la pujante ciudad de Juliaca, por celebrarse el 24 de setiembre el Día de las Mercedes Patrona de la ciudad y transmitir esta moción de saludo a todo el progresista pueblo juliaqueño.

29.-Expresar su Felicitación y Saludo a todos los periodistas de la región de Puno, del Colegio de Periodistas, Federación de Periodistas del Perú, Asociación Nacional de Periodistas y Círculo de Periodistas Deportivos, exhortándolos a seguir cumpliendo su noble deber de informar con la verdad.

30.- Expresar la felicitación y saludo a la pujante provincia de Huari, Región de Ancash, por celebrarse el 06 de octubre

el Día de la Virgen del Rosario, patrona del distrito y transmitir esta moción de saludo a todo el progresista pueblo Huari.

31.- Expresar la felicitación y saludo al trabajador distrito de Chucuito, provincia de Puno, por celebrarse el 12 de octubre el Día de la Virgen del Rosario, patrona del distrito y transmitir esta moción de saludo a todo el progresista pueblo de Chucuito a través de su Alcalde Sr. Estanislao Cruz Chambi.

32.- Expresar la felicitación y saludo al trabajador distrito de Chucuito, provincia de Puno, por celebrarse el 12 de octubre el Día de la Virgen del Rosario, patrona del distrito y transmitir esta moción de saludo a todo el progresista pueblo de Chucuito a través de su Alcalde Sr. Estanislao Cruz Chambi.

33.- Expresar la felicitación y saludo a la pujante provincia de Yunguyo de la región de Puno, por celebrarse el 10 de octubre el Día de "Tata Pancho" San Francisco de Borja, patrón de la provincia y transmitir esta moción de saludo a todo el progresista pueblo de Yunguyo a través de su Alcalde Sr. Walker Chalco Rondon.

34.- Expresar la felicitación y saludo al diario "Los Andes" decano de el periodismo escrito de Puno, al cumplir 83 años al servicio de la información y cultura de la región. Saludo que se hace extensivo a través de su Director René A. Calderón Vilca.

35.- Expresar su saludo y felicitación al pujante distrito de Taraco, provincia de Huanacán de la región de Puno, por celebrarse el 10 de octubre un Aniversario de su creación política, saludo que se hace extensiva a todo el pueblo a través de su Alcalde Sr. Andres Incahuanaco Ticona.

36.- Expresar su saludo y felicitación al pujante distrito de Nuñoa, provincia de Melgar de la región de Puno, por celebrarse el 12 de octubre un Aniversario más de su creación política, saludo que se hace extensiva a todo el pueblo a través de su Alcalde Sr. José Silvestre Tito.

37.- Expresar su saludo y felicitación al trabajador distrito de Antauta, de la provincia de Melgar de la región de Puno, por celebrarse el 14 de octubre un Aniversario más de su creación política, saludo que se hace extensiva a todo el pueblo a través de su Alcalde Sr. Cirilo



Congresista Dr. Mariano Portugal Catacora integrante de la Comisión de Justicia.





El Legislador Mariano Portugal, fue orador principal de la Conferencia anual de la Reforma del Estado CAREMA.

Quispe Vilca.

38.- Expresar su saludo y felicitación al trabajador distrito de Paratía, de la provincia de Lampa de la región de Puno, por celebrarse el 14 de octubre un Aniversario más de su creación política, saludo que se hace extensiva a todo el pueblo a través de su Alcalde Sr. Roberth Puma Puma.

39.- Expresar su saludo y felicitación a la Directora del Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca, por conmemorarse el 23 de octubre un Aniversario más de su creación, saludo que se hace extensivo a todo el personal de Médicos, funcionarios, enfermeras y técnicos a través de su Directora Dra. Sandra Hurtado Vilca.

40.- Expresar su saludo y felicitación al pujante e histórica provincia de Melgar Ayaviri de la región de Puno, al conmemorar el 24 de octubre CX Aniversario de su creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles y militares y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Lic. Luciano Huahuasonco Hanco.

41.- Expresar su saludo y felicitación a la progresista y pujante provincia de San Román Juliaca de la región de Puno, al conmemorar el 24 de octubre LXXXV Aniversario de su creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles y militares y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Prof. David Mamani Paricahua.

42.- Expresar su saludo y felicitación a la pujante provincia de Sandia de la región de Puno, al conmemorar el 28 de octubre su 136° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles y militares y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Isaac Choque Apaza.

43.- Saludo y Felicitación a la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, de los residentes puneños en la ciudad de Lima, en la persona de su presidente Sr. Jorge Velazco Quiroga, con motivo de celebrarse el 04 de noviembre su 49 Aniversario de Fundación Institucional.

44.- Expresar su saludo y felicitación al progresista distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro de la región de Puno, al conmemorar el 25 de noviembre un Aniversario más de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Simón Condori Velásquez.

45.- Expresar su saludo y felicitación al progresista distrito de Limbani de la provincia de Sandia de la región de Puno, al conmemorar el 30 de octubre un Aniversario más de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Simón Hilario Yapo Machaca.

46.- Expresar su saludo y felicitación al progresista distrito de Palca de la provincia de Lampa de la región de Puno, al conmemorar el 25 de octubre un Aniversario más de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Vicente Gomel Mamani.

47.- Expresar su saludo y felicitación al progresista distrito de Rosaspata de la provincia de Huancané de la región de Puno, al conmemorar el 25 de octubre su CX Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Arnaldo Ormachea Aliaga.

48.- Expresar su saludo y felicitación a la noble y heroica ciudad lacustre de Puno, al conmemorar el 04 de noviembre su 343° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, políticas, militares, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Ing. Luis Butrón Castillo

49.- Expresar su saludo y felicitación al progresista distrito de Arapa de la Provincia de Azángaro de la región de

Puno, al conmemorar el 12 de noviembre su 187° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades políticas, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Graciano Mendoza Ayamamani.

50.- Expresar su saludo y felicitación al progresista distrito de Samán de la Provincia de Azángaro de la región de Puno, al conmemorar el 12 de noviembre su 188° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades políticas, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Javier Amaru Sucasaca.

51.- Expresar su saludo y felicitación a la provincia de Yunguyo de la región de Puno, al conmemorar el 14 de noviembre su 27° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, políticas, militares, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Walker Chalco Rondón.

52.- Saludo y felicitación a la progresista provincia del Collao de la región de Puno, al conmemorar el 12 de diciembre su 20° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, políticas, militares, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Mario Huanca Flores.

53.- Saludo y felicitación al progresista distrito de Huayrapata de la provincia de Moho de la región de Puno, al conmemorar el 12 de diciembre su 20° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, políticas, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. René Orlando Condori Coaquira.

54.- Saludo y felicitación a la progresista provincia de Moho de la región de Puno, al conmemorar el 12 de diciembre su 20° Aniversario de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles, políticas, policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Alvaro Peralta Turpo.



Mariano Portugal, en la mesa directiva de la reunión de las Municipalidades Distritales del Perú en el Hemiciclo de la República.



55.- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Tinicachi de la provincia de Yunguyo de la región de Puno, al conmemorar el 11 de diciembre un Aniversario más de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles y policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Modesto Paredes Vargas.

56.- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Cuturapi de la provincia de Yunguyo de la región de Puno, al conmemorar el 11 de diciembre un Aniversario más de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles y policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Valentín Huanchi Hualpá.

57.- Expresar su saludo y felicitación con motivo de celebrarse el día de la festividad de la virgen de la Inmaculada Concepción, patrona del distrito de Santa Lucía de la Provincia de Lampa de la región de Puno, que se celebra el 08 de diciembre de cada año. Saludo que se hace extensivo a sus autoridades y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Gervacio Vilca Vilca.

58.- Saludo en el día patronal de la virgen de la Inmaculada Concepción, patrona de la provincia de Carabaya de la región de Puno, que se celebra el 08 de diciembre de cada año. Saludo que se hace extensivo a sus autoridades y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Augusto Ronald Gutiérrez Rodrigo.

59.- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Ollaraya de la provincia de Yunguyo de la región de Puno, al conmemorar el 07 de diciembre un Aniversario más de creación política, saludo que se hace extensiva a todas sus autoridades civiles y policiales y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Pastor Álvarez Nina.

60.- Saludo en el día patronal de la virgen de la Inmaculada Concepción, patrona del distrito de Paucarcolla de la provincia de Puno, que se celebra el 08 de diciembre de cada año. Saludo que se hace extensivo a sus autoridades y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Isaac Yanqui Condori.

61.- Expresar su saludo y felicitación a



El Dr. Mariano Portugal, es nombrado principal orador de varios eventos que se desarrollan en el Congreso de la Nación.

los miembros de la Policía Nacional del Perú al conmemorar el XXIII Aniversario de su creación y en especial a los Jefes Oficiales y personal subalterno de esta noble institución de la XII Diterpol Territorial de la PNP Puno.

62.- Expresar su saludo y felicitación a la educadora Amalia Suaña Coyla, al haber obtenido el premio Integración 2011 organizado por RRP a nivel nacional y dejar muy en alto el nombre de Puno.

63.- Expresar su saludo y felicitación al honorable y sacrificado Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y en especial a la Compañía de Bomberos de Puno en la persona del Tnte. Brig. CBP. Raúl Fernández Núñez, con motivo de celebrarse el 05 de diciembre sus 151 años de vida institucional.

64.- Saludo en el día patronal de la virgen de la Inmaculada Concepción, patrona de la provincia de Lampa de Puno, que se celebra el 08 de diciembre de cada año. Saludo que se hace extensivo a sus autoridades y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. José Luís Añari Monzón.

65.- Saludo en el día patronal de la virgen de la Inmaculada Concepción, patrona de la provincia de Chucuito-Juli del departamento de Puno, que se celebra el 08 de diciembre de cada año. Saludo que se hace extensivo a sus autoridades y a todo el pueblo en general a través de su Alcalde Sr. Juan Lugerio Aguilar Olivera.

66.- Expresar su Saludo y felicitación al CEP Inmaculada Concepción de la ciudad de Puno, al celebrar el 08 de diciembre sus 141° aniversario de creación, saludo que se hace extensivo a través de su Directora Sor. Maritza Chambillo Vicuña, Plana docente, Administrativa, Padres de familia y

alumnado en general.

67.- Expresar el saludo y felicitación con ocasión de celebrarse el 14 de diciembre de cada año el día del Cooperativismo Nacional, a través del Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas del Perú Sr. René Manrique Cusi Ramos y al Presidente de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía Sr. Ernesto Álvarez Quispe.

68.- Saludar y felicitar al Club Social Kuntur de la ciudad de Puno, en su 80° que se celebró el día 20 de diciembre de cada año, Saludar a todos los socios y personal administrativo de este prestigioso Club a través de su presidente el Sr. Asunto Ponce Morón.

69.- Saludar y felicitar a la Asociación de residentes llaveños en la ciudad de Lima, con motivo de celebrarse el 12 de diciembre su 20° aniversario de fundación, saludo que se hace a través de su presidente Sr. Vicente Arias Ramos.

70.- Saludar y felicitar al tradicional conjunto folklórico Morenada Laykakota, con motivo de celebrarse el 14 de Julio, sus Bodas de Oro 50° aniversario de fundación, saludo que se hace a través de su presidente Ing. Edwin Ccama Centeno., a los socios, danzarines, artistas y simpatizantes de esta agrupación folklórica.

71.- Declarar la Pandilla y Marinera puneña, como patrimonio cultural de la nación, con todas sus tradiciones y costumbres culturales. A al vez encargar al ministerio de Cultura la adopción de medidas administrativas necesarias para su oficialización ante las instancias competentes de nivel internacional como la UNESCO y del Gobierno Central, Regional y local.



El Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, Dr. Mariano Portugal, presidió la III Asamblea de Gobiernos Regionales, desarrollada en la ciudad de Huancayo.



FOLKLORE Y CULTURA ES PROMOVIDA POR LEGISLADOR DIFUNDIR EL FOLKLORE

En el marco de las celebraciones de la Festividad de la Virgen de la Candelaria patrona de Puno, el Congresista Puneño Mariano Portugal Catacora, viene apoyando las diversas manifestaciones culturales y sociales, con la finalidad de difundir y masificar el arte y la cultura de los pueblos del interior del Perú. En este animo el Congresista Mariano Portugal ha expresado su predisposición para seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de Puno.

Al respecto, el legislador ha instado al Poder Ejecutivo a través de una Moción de Orden del día, presentada el pasado mes en el Congreso, para declarar a la Pandilla y Marinera puneña como Patrimonio Cultural de la Nación, con todas sus tradiciones y costumbres culturales, para lo cual se ha encargado

al Ministerio de Cultura, la adopción de medidas administrativas para la oficialización ante las instancias competentes del nivel internacional como la UNESCO, Gobierno Central, Gobierno Regional y Local.

De la misma forma, el Congresista Mariano Portugal Catacora, ha apoyado el lanzamiento de la festividad de San Francisco de Borja "Tata Pancho" de la localidad fronteriza de Yunguyo, al igual que el tradicional Carnaval de Juliaca, convertido como uno de los más coloridos y prolongados del Perú. El legislador, en todo

momento se ha mostrado dispuesto para trabajar en el fomento de estas fiestas tradicionales y coordinar con sus colegas de bancada para consolidar y difundir estas festividades culturales y folklóricas a nivel nacional e internacional.



POTENCIALIZAR EL TURISMO

El Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Congresista Dr. Mariano Portugal Catacora, juntamente que legisladores de la bancada de Puno, participaron de una nutrida conferencia de prensa, en el salón Gustavo Mohme del Congreso de la República, en donde la principales autoridades de la Península lacustre de Capachica lanzaron el paquete turístico denominado "Península de Capachica Espejo del Lago Sagrado de los Incas Titikaka".

El Alcalde de Capachica Sr. Javier Ari Paucar, agradeció el apoyo desinteresado de la Bancada de Puno y en especial del Legislador Mariano Portugal Catacora. Por su parte el legislador indicó el turismo es la "industria sin chimeneas" en este sentido, la región de Puno tiene un abanico de posibilidades para el turista nacional así como para los extranjeros, lo que permitiría consolidar aun más

nuestra región" En otro acápite el legislador agregó. "Puno es uno de los mejores destinos turísticos del Perú, posee una riqueza inigualable, sobre todo en lo que respecta a turismo vivencial. Con este lanzamiento las diferentes asociaciones de campesinos organizados ofrecen paquetes interesantes, como gastronomía, pesca lacustre y artesanías.

Es importante destacar, que el Congresista Mariano Portugal, inauguró la XVI edición de negocios "WORKSHOP" de países andinos para el fomento del Turismo, realizada en los gratos ambientes del Hotel Ariosto de la ciudad de Lima, en ese sentido el legislador, propuso la formación de un grupo de trabajo con las entidades del ámbito del turismo y expertos en el tema, para promover proyectos de Ley que busquen articular y dinamizar el sector turismo como política de Estado. El legislador, destacó las maravillas que posee nuestro país en

sus diferentes regiones, que todavía no se han promocionado, haciendo hincapié que se debería fomentar con mayor dinamismo esta clase de eventos que fortalecen este sector. Mariano Portugal dijo, "Soy parte del turismo y su problemática, quiero contribuir con su desarrollo" enfatizó y a la vez exhortó a los organizadores de este "Workshop" puedan realizar un evento similar en el Congreso de la República y otro en la ciudad lacustre de Puno.



GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL MALECON ECOTURISTICO DE DESAGUADERO.

El congresista Mariano Portugal Catacora, esta agotando todos sus esfuerzos para viabilizar la ejecución del malecón ecoturístico de la localidad de Desaguadero, teniendo en consideración que este distrito está ubicado en la frontera con Bolivia y se encuentra marginado siendo sus principales ingresos los del turismo.

Por su parte el alcalde de la municipalidad distrital de Desaguadero Juan Carlos Aquino Condori, agradeció el apoyo del Congresista Puneño para cristalizar este Proyecto tan anhelado por el pueblo de Desaguadero.



Reunión de trabajo del grupo de legisladores "Alianza Parlamentaria" con el Ex Presidente de la República Alejandro Toledo Manrique, Presidente del Congreso de la República. Sr. Daniel Abugattas y Congresista Dr. Mariano Portugal Catacora.



El Legislador Mariano Portugal, en su calidad de Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, escucha las demandas de la alcaldesa de la ciudad de Lima Sra. Susana María del Carmen Villarán de la Puente.



Nuestro Congresista, recibe el cálido saludo de un grupo de damas del Departamento de Puno, en el marco de las celebraciones de la fiesta de la virgen de la Candelaria.



El Congresista Mariano Portugal juntamente que el Presidente del Congreso de la República Sr. Daniel Abugattas Majluf, recibieron la visita de Diputados del vecino país de Bolivia.



Equipo de profesionales que trabajan en el despacho del Congresista de la República Dr. Mariano Portugal Catacora y de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en su mayoría procedentes de la región de Puno.



Demostrando coraje y valentía y en medio de una acalorada discusión, el Legislador puneño Mariano Portugal, logró la creación del nuevo Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).



Mariano Portugal, rodeado de dirigentes y autoridades que constantemente lo visitan en el Congreso de la República.